

Aprobados para vida eterna

Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad. 2ª Timoteo 2.15

INTRODUCCIÓN

Una de las principales metas del creyente en el cristianismo, es llegar al final de la vida, al final de la jornada, acabando la carrera de la fe sin ningún tipo de vergüenza; siendo feliz y haciendo felices a quienes comparten su existencia, sabiendo que la vida física es temporal, más la promesa es eterna; saber y entender que al final de todo, sí valió la pena correr esta carrera y que gracias a Jesús y a su sacrificio en la cruz, la muerte no pudo ganarnos, pues confiamos plenamente en el mensaje que se nos dio diciendo: **“De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida”** Juan 5.24 Porque en la vida enfrentamos padecimientos de todo tipo, y ellos ciertamente siempre van a estar presentes en nosotros de alguna manera, ya sea física o emocional, incluso espiritual. Pero el ser sufrido o golpeado por la vida, sin ser creyente, no lo aprueba para vida eterna; al contrario, le tocó sufrir aquí e irá a sufrir al castigo eterno que Dios tiene preparado para el diablo y sus ángeles Mateo 25.41 (nótese que es para ellos no para los hijos de Dios). Y la razón de dicho destino es por no obedecer al evangelio de nuestro Señor Jesucristo, el apóstol Pedro en su carta, lo ilustró de la siguiente manera: **“Porque esto merece aprobación, si alguno a causa de la conciencia delante de Dios, sufre molestias padeciendo injustamente. Pues ¿qué gloria es, si pecando sois abofeteados, y lo soportáis? Más si haciendo lo bueno sufrís, y lo soportáis, esto ciertamente es aprobado delante de Dios. Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas; el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca; quien cuando le maldecían, no respondía con maldición; cuando padecía, no amenazaba, sino encomendaba la causa al que juzga justamente”** 1ª Pedro 2.19 – 23

Ser aprobados para vida eterna conlleva una responsabilidad

Las personas debemos esforzarnos, por llevar una vida que agrade a Dios, obedeciendo a su voluntad, siendo mejores personas, alejadas de toda clase de contaminación de cuerpo y espíritu, en cuya visión siempre se encontrarán obstáculos que le impedirán avanzar, o que le motivarán a dejar el camino de la fe que ha escogido la persona; pero le guiará y le hará más fuerte si permanece en el camino de la luz.

Sin duda alguna es vital permanecer en el camino de la luz, porque nos mantiene en la esperanza, en el amor de Dios; Jesús nos recuerda que la base de la obediencia es el amor, porque si amamos a Dios todas las cosas son posibles: **“Si me amáis, guardad mis mandamientos”** Juan 14.15 y eso es vital para permanecer en Cristo, en el camino de la luz, porque nos mantiene en la esperanza y en el conocimiento de estar en el camino correcto, haciendo lo bueno, lo que a Dios le agrada de nuestras vidas; porque son aprobados, solo aquellos que logran mantenerse firmes y fieles, sirviendo a Cristo hasta el final. **“porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Porque el que en esto sirve a Cristo, agrada a Dios, y es aprobado por los hombres. Así que, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación”** Romanos 14.17 – 19

También Jesús el gran maestro nos enseña que debemos permanecer en él hasta el final, porque si no, nos vamos a secar y seremos quemados como hojarasca seca que sirve para encender el fuego, y al permanecer en Cristo, nos garantiza el estar advertidos del pecado y alejarnos de él siempre. **“El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden. Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis, y os será hecho”** Juan 15.6, 7

También el apóstol Pablo añade en su consejo a la iglesia en Tesalónica lo siguiente: **“Por lo demás, hermanos, os rogamos y exhortamos en el Señor Jesús, que de la manera que aprendisteis de nosotros cómo os conviene conducir y agradar a Dios, así abundéis más y más. Así que, el que desecha esto, no desecha a hombre, sino a Dios, que también nos dio su Espíritu Santo”** 1ª Tesalonicenses 4.1, 8

Ser aprobados por Dios conlleva esperanza

“sino que según fuimos aprobados por Dios para que se nos confiase el evangelio, así hablamos; no como para agradar a los hombres, sino a Dios, que prueba nuestros corazones” 1ª Tesalonicenses 2.4

Todos los seres humanos quisiéramos que la gente nos amara, que hablara bien de nosotros, y oír solo cosas buenas; luego nos damos cuenta que las cosas no son como nosotros pensamos o quisiéramos; pero sí debiéramos procurar siempre tener a Dios de nuestro lado; pues aunque el mundo se derrumbe y todo esté mal, si tenemos a Dios de nuestro lado, tenemos la plena confianza de que todo va a estar bien.

En II Timoteo 2.10 se nos enseña: **“Por tanto, todo lo soporto por amor de los escogidos, para que ellos también obtengan la salvación que es en Cristo Jesús con gloria eterna”** el apóstol se muestra sufrido, con el propósito de que los hermanos y hermanas obtengan la vida eterna, con la esperanza de que el Señor Jesucristo volverá por ellos y no los desampará. Luego en su instrucción el apóstol le dice a Timoteo que procure con diligencia presentarse a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse. Nos muestra que la aprobación de Dios, proviene de dos cosas; una de ellas es que no haya pecado asociado a nosotros que nos haga inmerecedores de las bendiciones eternas; es decir que no haya nada de lo que nos avergoncemos; y la otra condición es que se use bien la palabra de Verdad, no engañando a nadie, ni a nosotros mismos o a nuestra conveniencia sino en beneficio de todos y todas y para todos/as.

CONCLUSIÓN

El y la que se mantenga firme hasta el final, guardando la fe, manteniendo la esperanza de ser aprobados por Dios para vida eterna, se purifica todos los días de todas las impurezas y avanza con paso firme hasta la meta del supremo llamamiento en Cristo. **“Más el que se gloria, glóriese en el Señor; porque no es aprobado el que se alaba a sí mismo, sino aquel a quien Dios alaba”** 2ª Corintios 10.17 – 18

Quiera Dios bendecirle su vida y le haga crecer en su conocimiento y le dé en sus días paz y mucha felicidad.

Visítenos en internet en: www.iglesiadecristousulután.org